

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego Requena Ruiz, Diputado por Jaén; **D. Diego Gago Bugarin**, Diputado por Pontevedra; **D. Cesar Sánchez Pérez**, Diputado por Alicante; **D. Alberto Herrero Bono**, Diputado por Teruel; Guillermo Mariscal Anaya, Diputado por Canarias y **Carmen Navarro Lacoba**, Diputada por **Albacete**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado mes octubre de 2020, el Tribunal Supremo desestimó el recurso de la Junta de Castilla-La Mancha contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la región de 2018 que anuló el decreto del Gobierno regional para ampliar el espacio protegido de la Laguna de Hito hasta los terrenos donde se iba a instalar el Almacén Temporal Centralizado (ATC) en Villar de Cañas (Cuenca). Además el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha acordó la nulidad de los acuerdos del Ejecutivo autonómico porque, según argumentó, al aprobarlos, conocía el emplazamiento y extensión del proyectado ATC de Villar de Cañas, por lo que incurría en “desviación de poder”

Hay que recordar que la ampliación de la zona protegida, que ahora ha sido de declarada nula judicialmente, obligó al Consejo de Seguridad Nuclear a instancias del Ministerio de Medio Ambiente a paralizar los trabajos de licenciamiento del ATC.

Por otro lado, el día 12 de abril de 2021, en comparecencia en Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, del Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, ha asegurado que retomará los trabajos de licenciamiento del ATC a instancias del Ministerio en cuanto se lo pida.

En base a esto

- ¿Cuándo va a instar el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para retomar los trabajos de licenciamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC) en Villar de Cañas?

Madrid, 13 de abril de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL